

CARTILLA DE INFORMACIÓN

Agencia:	Tipo de Cuenta:	Producto:	
Apellidos y Nombres / Razón Social			
Número de Cuenta:			
Fecha de Apertura:		Plazo Pactado (Solo para Depósitos Plazo Fijo):	
Moneda y Monto del Depósito efectuado:			
*Tasa Efectiva Anual Fija (TEA 360 días):		Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA 360 días):	
		Plazo (en días)	Tasa (TEA 360 días)
**Tasa de Pre cancelación (TEA 360 días)			
Saldo Mínimo de equilibrio para obtener rendimiento:			
Monto total de intereses a ser pagados al vencimiento (Solo para Depósito a Plazo Fijo):			
Forma de pago de intereses:	Cuenta de Abono:		
Titular de Cuenta de Abono:			
Modalidad del Depósito:			
***Condiciones de renovación:			
****Fecha de vencimiento del depósito:			
Impuesto a las Transacciones Financieras:			

*La tasa efectiva anual fija señalada en el presente documento, es aplicable al monto con el que se realizó la apertura del depósito, si la cuenta incrementa o disminuye su saldo, la TEA será aplicada según tarifario a la hora de contratar el producto.

**La tasa de pre cancelación se aplica cuando el CLIENTE realiza la cancelación del depósito antes del plazo pactado.

***Los depósitos serán renovados automáticamente a su vencimiento, de acuerdo con el tarifario vigente del producto indicado.

***En caso de Renovaciones con depósito, retiro o sin modificar importe, éstas constarán escritas en una nueva Cartilla de Información, dejando sin efecto las condiciones anteriores.

****Fecha en la cual EL(LOS) CLIENTE(S) puede(n) disponer del depósito y sus intereses

COMPARTAMOS FINANCIERA y EL(LOS) CLIENTE(S) acuerdan como COMISIONES los siguientes conceptos:

CATEGORIA	DENOMINACION	TIPO DE TRANSACCION	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
Uso de Canales	Operación en Ventanilla	Consultas de saldos y/o movimientos a partir de la 4ta emisión en el mes.	S/ 1.00	\$0.50
Uso de Canales	Operación en Ventanilla	Comisión por Exceso de Transacciones Mensuales Retiros por ventanilla para cuentas de Ahorros PN a partir de la tercera operación	S/ 1.00	\$0.50
Servicios brindados a solicitud del cliente	Retención judicial y/o administrativa	Comisión por Retención Judicial y/o Administrativa	S/ 60.00	\$22.00
Servicios asociados a la cuenta	Envío Físico de Estado de Cuenta	Envío Físico de Estado de Cuenta	S/ 10.00	\$3.70
No Corresponde	No Corresponde	Comisión por mantenimiento de Cuentas de Ahorros P.J.	S/ 5.00	\$ 2.00
No Corresponde	No Corresponde	Comisión por Exceso de Transacciones Mensuales Retiros por ventanilla para cuentas de Ahorros P.J. a partir de la quinta operación.	S/ 1.00	\$ 1.00

- Otros gastos y comisiones que responden a solicitudes específicas y se pactan en cada oportunidad, serán señaladas en el tarifario de la Financiera.
- El cobro de los conceptos mencionados se realizará mediante cargo en cuenta del cliente o en efectivo en la oportunidad en que solicite el servicio o se efectúe el gasto.
- Si el depósito se realiza con cheque de gerencia, ganará intereses y estará disponible desde la fecha en que se haga efectivo el cheque.
- Depósitos cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósito, hasta el importe indicado por ley, que puede consultar en www.compartamos.com.pe, en www.fsd.org.pe o en cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional, cuya cobertura está sujeta a una actualización trimestral.

1. Formas de Contratación

- Contratación presencial o Escrita Contratación no presencial o Mecanismos no escritos

2. *Elección del envío de los documentos contractuales:

- Agencias de COMPARTAMOS Envío correo electrónico

*En caso EL CLIENTE haya elegido el "Envío al correo electrónico", este será enviado en un plazo máximo de quince (15) días de celebrado el presente contrato, caso contrario será entregado de inmediato.

CONTRATACIÓN BANCA POR INTERNET, BANCA POR CELULAR:

Si No

OPERACIONES QUE SE PUEDEN REALIZAR POR INTERNET Y POR BANCA CELULAR	N° DE TRANSACCIONES DIARIAS	MONTOS RELACIONADOS A LAS OPERACIONES
Consultar saldos, movimientos y detalles de tus cuentas	NA	NA
Consultar saldos y movimientos de tus créditos	NA	NA
Realizar transferencias entre cuentas propias, otras cuentas Compartamos y a otros bancos	Máxima 10	5000.00 en SOLES o 2000.00 en DOLARES

CONSTANCIA DE ELECCIÓN DE ENVÍO DE INFORMACIÓN PERIÓDICA – ESTADOS DE CUENTA

• Remisión de Información, Ud. eligió:

<input type="checkbox"/> NO, desea recibir remisión de información.	<input type="checkbox"/> SI, desea recibir remisión de información por:
<i>Medios físicos</i> , aceptando se me traslade como cliente el costo de envío de la información.	
<i>Medios Electrónicos</i> , la información será enviada a mi correo personal: LOSAHORRADORESXGMAIL.COM	

ALGUNAS CONDICIONES CONTRACTUALES RELEVANTES

1. COMPARTAMOS FINANCIERA, en el caso de depósito de ahorros tiene la facultad de modificar unilateralmente las condiciones aplicables al CONTRATO DE APERTURA DE CUENTA Y SERVICIOS ADICIONALES DE PERSONAS NATURALES Y EMPRESAS y la CARTILLA DE INFORMACIÓN, tasas de interés, comisiones y gastos o establecer nuevas condiciones, las cuales serán puestas en conocimiento previo de EL CLIENTE utilizando los datos de contacto declarados en el presente documento (Dirección, correo electrónico, celular).
2. En los casos de cuenta de Depósito a Plazo Fijo, las tasas no podrán ser modificadas, hasta la finalización del plazo del depósito o a la renovación del mismo o por mutuo acuerdo entre COMPARTAMOS FINANCIERA y EL CLIENTE.
3. Para acceder a la elección de la Banca por internet y/o banca digital, es indispensable que EL CLIENTE cuente con documento de identidad, correo electrónico y el número de su celular, información que se encuentra declarada en el presente documento, las condiciones particulares de la afiliación a la Banca por internet y/o banca digital se encuentran contenidas en el documento "CONSTANCIA DE AFILIACIÓN AL SERVICIO DE BANCA DIGITAL DE COMPARTAMOS FINANCIERA"
4. Para los Depósitos a plazo fijo "Fondo Vivo Tranquilo" EL CLIENTE podrá realizar incrementos de capital desde S/ 1,000 y recibirá la misma TEA pactada para el plazo restante sobre el nuevo capital. **No se podrá ampliar el plazo.**
5. Para los Depósitos a plazo fijo "Fondo Vivo Tranquilo" EL CLIENTE podrá realizar hasta 03 decrementos durante el plazo contratado, teniendo en cuenta que el saldo mínimo de capital en la cuenta debe ser igual o mayor a S/. 20,000 después de haber realizado el decremento. EL CLIENTE recibirá la misma TEA pactada para el plazo restante sobre su nuevo capital FVT PN MN. **No se podrá ampliar el plazo.**
6. El producto contratado será operado en los siguientes términos: EL(LOS) CLIENTE(S) podrán efectuar cualquier operación, apertura, renovación, retiro, depósitos, transferencias, cancelaciones, bloqueo y desbloqueo donde opere el producto.

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE CONTRATO

Ciudad y Fecha

EL (LOS) CLIENTE(S) declara(n) expresamente que previamente a la celebración del presente CONTRATO, ha(n) recibido toda la información necesaria acerca de las condiciones de la cuenta, la tasa de interés compensatorio y tasa de cancelación anticipada establecidas en el tarifario, comisiones y gastos. Asimismo, declara(n) haber recibido y conocer el contenido de todas las condiciones establecidas en el presente CONTRATO DE APERTURA DE CUENTA Y SERVICIOS ADICIONALES DE PERSONAS NATURALES Y EMPRESAS y la CARTILLA DE INFORMACIÓN. EL (LOS) CLIENTE(S) declara(n) que han sido instruido acerca de los alcances y significado de los términos y condiciones establecidos en dichos documentos, así como las agencias en que se opera el producto, habiendo sido absueltas y aclaradas a mi satisfacción todas las consultas efectuadas y/o dudas, por lo que suscribo el presente documento en duplicado y con pleno y exacto conocimiento de las condiciones establecidas en dichos documentos.

EL CLIENTE

Apellidos y Nombres:
DOI:
DIRECCIÓN:
TELEFONO DE CONTACTO:
EMAIL CONTACTO:

EL CLIENTE

Apellidos y Nombres:
DOI:
DIRECCIÓN:
TELEFONO DE CONTACTO:
EMAIL CONTACTO:

EL CLIENTE

Apellidos y Nombres:
DOI:
DIRECCIÓN:
TELEFONO DE CONTACTO:
EMAIL CONTACTO:

COMPARTAMOS FINANCIERA

COMPARTAMOS FINANCIERA